

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 260

3 de mayo de 2017

Presentada por *la senadora Nolasco Santiago*

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCION

Para ordenarle a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre las iniciativas dedicadas a la prevención del suicidio en adolescentes; su efectividad; y como se atiende la influencia de la tecnología en la prevención del suicidio en los adolescentes.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El suicidio en Puerto Rico es un problema que ha estado presente durante mucho tiempo y es la tercera causa de muerte violenta. Es un problema social y de salud y es uno de los problemas más alarmantes y complejos de nuestra sociedad. Las víctimas en su mayoría son varones en las edades jóvenes y productivas. Según el Departamento de Salud, cada 26 horas una persona intenta suicidarse en Puerto Rico, y el 20% de los estudiantes entre las edades de 13 y 18 años han pensado en suicidio. La Comisión para la Prevención del Suicidio informa que durante el periodo de los años 2000 al 2016 se reportaron un total de 5,187 muertes por suicidio en Puerto Rico, para un promedio anual de 305 suicidios. Pese a una leve reducción en la tasa de suicidios en la Isla en los últimos años, todavía las estadísticas reflejan una incidencia alarmante.

El suicidio es la manifestación más extrema de la violencia por ser violencia auto infligida. El comportamiento suicida se observa con frecuencia en niños, adolescentes y envejecientes así como en parejas donde el varón mata a su esposa o compañera y luego se priva de la vida.

En los medios de comunicación social constantemente aparecen noticias sobre cómo los problemas sociales arropan a la Isla y vemos una gran cantidad de jóvenes que son víctimas de estos; drogas, familias disfuncionales, maltrato de los padres, burlas de sus compañeros

(bullying), en fin una gran cantidad de situaciones que afectan negativamente su autoestima. Eventos humillantes son la causa principal entre los suicidios de los adolescentes de Puerto Rico. Muchos de estos jóvenes no saben cómo resolver las situaciones que enfrentan y deciden tomar decisiones adversas; tal vez porque no entienden y desconocen como contrarrestar la impotencia que sienten ante un problema.

Se teoriza que el uso excesivo de los juegos de videos y la internet afectan la comunicación verbal de los jóvenes y puede provocar que caigan en un aislamiento emocional y comunicativo. Esto puede limitarlos cuando desean expresar lo que sienten, por lo que podría dificultarse la detección temprana de los pensamientos suicidas en los adolescentes.

Por esto es importante que el Senado de Puerto Rico realice la investigación ordenada por esta Resolución.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. – Se ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una
2 investigación sobre las iniciativas dedicadas a la prevención del suicidio en adolescentes; su
3 efectividad; y como se atiende la influencia de la tecnología en la prevención del suicidio en
4 los adolescentes.

5 Sección 2. - La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, deberá someter un
6 informe final que contenga los hallazgos, conclusiones y recomendaciones que estime
7 pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con
8 relación al asunto objeto de esta investigación, dentro de los noventa (90) días siguientes a la
9 fecha de aprobación de esta Resolución.

10 Sección 3. - Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su
11 aprobación.